

## A LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE CYAD

Con relación a la conformación de las **Comisiones Dictaminadoras Divisionales**, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), hago de su conocimiento las **listas del personal académico susceptible de ser seleccionado para integrar la comisión dictaminadora**.

Estas listas, de acuerdo con el **artículo 16 bis del RIPPPA**, han sido proporcionadas por la **Secretaría General**, y revisadas y publicadas por la **Secretaría Académica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño**. A partir del **lunes 4 de octubre** y para atender el artículo 17 del RIPPA, que a la letra dice:

- El personal académico que aparezca en la relación publicada por las secretarías académicas podrá excusarse de formar parte de las comisiones dictaminadoras por causas debidamente justificadas, de fuerza mayor, o por haber sido miembro por dos periodos.
- Quienes no se encuentren en la relación y estimen reunir los requisitos para formar parte de las comisiones dictaminadoras, podrán solicitar que se les considere.
- Las excusas y las solicitudes deberán presentarse, con los argumentos que las justifiquen, ante las secretarías académicas, dentro de los cinco días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se publique la relación.
- Los consejos divisionales resolverán si excluyen de la relación al personal que se excuse y si incorporan a la misma a quien lo solicite.

Inicia hoy el plazo de cinco días hábiles, que concluirá el **viernes 11 de octubre**, para recibir las excusas justificadas y las solicitudes de inclusión si se cumplen los requisitos para integrarse a las comisiones dictaminadoras. Ambas posibilidades deberán enviarse a la Secretaría Académica, a través del correo [sacyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:sacyad@correo.xoc.uam.mx).

Los listados se pueden consultar en:

<http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cyad/listas-dictaminadoras.htm>

Atentamente  
**Casa Abierta al Tiempo**

**Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar**  
Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño  
4 de octubre de 2021